

Guatemala, 31 de marzo de 2016.

Licenciada  
Ida Elizabeth Keller Taylor  
Directora General de Minería  
**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**  
Su Despacho.

Señora Directora:

Por este medio me dirijo a usted, con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato número DGM-01-2016, celebrado entre la Dirección General de Minería y mi persona, para la prestación de Servicios Profesionales bajo el renglón 029, permitiéndome presentar el INFORME DE ACTIVIDADES, desarrolladas durante el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2016.

Tales actividades fueron las siguientes:

- a) Asesoré, analizando y revisando aspectos de forma y de fondo de naturaleza legal, de expedientes relativos a minería, hidrocarburos y energía eléctrica, los que me fueran cursados periódicamente en el lapso de tiempo reportado, por la Secretaría General del Despacho Superior, a los cuales se les anexan sus respectivos proyectos de resoluciones, los que una vez también analizados y revisados conforme a sus antecedentes, se constituyen como resoluciones finales, para la respectiva firma del Señor Ministro del ramo o el Viceministro que corresponda, según la materia de que se trate.
- b) Asesoré, analizando y revisando certificaciones de inscripciones que obran en el Departamento de Registro de este Ministerio, sobre Grandes Usuarios de Electricidad, Agentes Comercializadores de Electricidad, Agentes Generadores de Electricidad y Distribuidores de Electricidad, las cuales también me fueran cursadas por la Secretaría General del Despacho Superior, previo a ser firmadas por el Señor Viceministro encargado del área administrativa, para posteriormente ser extendidas a las personas individuales o jurídicas que las requirieron.
- c) A solicitud de la Unidad de Recursos Humanos del Despacho Superior, se procedió a la revisión desde el punto de vista legal, de varios contratos administrativos de servicios técnicos y profesionales, con base a los renglones presupuestarios números 022 y 029, previo a que los mismos sean suscritos por el Señor Viceministro encargado del área administrativa y el respectivo personal contratado.
- d) Se elaboró un informe circunstanciado sobre la situación administrativa de la licencia de explotación minera denominada "Escobal", expediente número LEXT-015-11, el cual fuera

requerido por la Procuraduría de Derechos Humanos. Asimismo, se atendieron consultas verbales efectuadas por personal administrativo de la Dirección General de Minería y del Departamento de Capacitación de la Dirección General Administrativa.

Atentamente,

Vo. Bo

  
Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor  
Directora General de Minería



  
Lic. Julio Rafael Godoy Bonilla  
Colegiado No. 2205  
DPI No. 2349-67102-0101